

Especificaciones técnicas particulares.

LAVADO DE ROPA DE CAMA ESTACION PLAZA CONSTITUCION SERVICIO BAHIA BLANCA / MAR DEL PLATA

Lugar.

Estación de Plaza Constitución (Hornos 11. CABA).

Alcance de los trabajos.

● Objetivo.

La empresa Trenes Argentinos Operaciones requiere contratar el servicio del lavado de ropa de cama utilizada en los dormitorios y cortinas de todos los coches de las formaciones de larga distancia correspondiente a Bahía Blanca.

Esta especificación define los aspectos técnicos mínimos necesarios que se deben cumplir en el lavado de ropa de cama utilizada en los servicios de trenes de larga distancia operados por esta empresa.

Antecedentes generales.

La duración del contrato es de 6 meses.

Se podrá establecer un incremento en la cantidad de ropa según las necesidades operativas de los servicios de larga distancia, los cuales serán estacionales y/o adicionales en función de aumentos de frecuencia o distintos destinos a incorporarse.

● La cantidad de ropa a lavar, su frecuencia y modalidad de retiro y entrega por parte del proveedor de lavado de ropa está definida en los párrafos a continuación.

Alcance del servicio.

Lavado de las prendas.

El servicio de lavado deberes ser realizado en las instalaciones del proveedor, a través de una línea de máquinas exclusiva para ropas de cama. Deberán contar con una capacidad técnica e infraestructura necesaria para ejecutar el lavado de prendas requeridas por Trenes Argentinos Operaciones.

En la oferta técnica, los proveedores deberán informar la cantidad de ciclos de lavado a realizar por cada tipo de prendas que se requiere lavar. Asimismo deberán detallar tipos de productos químicos que se utilizan, incluyendo ciclos de secado y planchado de las prendas.

GUILHERMO E. ERIKSSON
COORDINADOR GRAL.
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMALEZADO
FF.CC. CARL. ROCA

Transporte de las prendas.

El proveedor será responsable de administrar el traslado de las prendas desde las dependencias de Trenes Argentinos Operaciones- Playa Oeste de Remedios de Escalada, sito en la calle Pablo Nogues s/n, altura estación R. de Escalada, ingresando por la calle Malabia bajo nivel hasta las vías, girando a la derecha por calle lateral de la UNLA siguiendo hasta el fondo de la misma- al lugar de lavado, debiendo considerar este costo dentro de la oferta.

Espacio físico en dependencias de Trenes Argentinos Operaciones.

El proveedor deberá operar en horario que se le designe exclusivamente, en función de no entorpecer el normal funcionamiento del servicio de pasajeros.

El proveedor deberá disponer del personal para el traslado y el recuento de las prendas en nuestras instalaciones, al retiro y entrega de la ropa en los horarios designados y programación de días que se detallaran según las necesidades del servicio de Trenes Argentinos Operaciones.

Administración de las prendas.

El proveedor será responsable en todo momento de las prendas, desde que son recepcionadas, transportadas, lavadas, almacenadas, etc., hasta su entrega.

Sistema de control.

El proveedor deberá contar con un sistema de control y seguimiento de las prendas durante todo el proceso (recepción, lavado y entrega), considerando información de prendas, trazabilidad, ciclos de lavado y vida útil, etc.

Además, considerar el estado de las prendas y advertir sobre desgaste prematuros o posibilidad de no admisión de más lavado de las prendas.

Prueba de lavado.

Los proveedores que presenten ofertas deberán considerar una prueba de lavado de algunas prendas durante el proceso de evaluación técnicas de las ofertas, entregando como resultado de dicho lavado un informe técnico (protocolo de pruebas) de las prendas en cuestión.

Especificaciones del servicio.

Procesos del lavado.

El servicio requerido debe considerar prendas de ropa de cama blanca, frazadas, almohadas y cortinas de coche. El lavado requerido corresponde a lavado en agua fría, lavado en seco, posterior centrifugado, secado y planchado de las prendas.

El proveedor deberá contar con las Resoluciones Sanitarias de Salud y con la autorización para operar con los equipos industriales, habilitaciones generales, particulares, municipales, provinciales y nacionales que se requieran para la operación así como también para el traslado a sus dependencias.

Con respecto a los productos utilizados deberán ser aprobados por la salud ambiental en su operación, así como también contar con productos de lavado que no generen alergias en la piel.

Los productos que se utilizaran serán de alto poder de limpieza y desinfección de primera.

En la propuesta técnica, el proveedor deberá indicar el tipo de lavado y proceso así como el centrifugado que se realizara a las prendas, debido a que las prendas no deben sufrir alteraciones físicas ni de envejecimiento de su color durante dicho proceso.

Prendas que se lavarán.

Ropa blanca lavado en frio.

Funda de almohada. Sabana ajustable cama inferior. Sabana plana cama inferior. Sabana ajustable cama superior. Sabana plana. Toalla de mano.

Ropa de color.

Frazadas. Almohadas.

Lavado en frio.

Cortinas de coche.

Cronograma de retiro.

Días: Martes y Jueves, en el horario de 9 a 11 hs.

Metodología de retiro de ropa blanca.

Sabanas superiores: hasta 50 unidades x retiro, 2 veces por semana s/cronogramas.
Sabanas inferiores: hasta 50 unidades x retiro, 2 veces por semana s/cronogramas.
Fundas de almohadas: hasta 50 unidades x retiro, 2 veces por semana s/cronogramas.
Toallas.: hasta 50 unidades x retiro, 2 veces por semana s/cronogramas.
Almohadas: hasta 28 unidades x retiro, dentro del mes de cronograma.
Frazada: x quincena
Cortinas: 01/12/2017 y 01/03/2018

Metodología de retiro de cortinas.

No más de 389 unidades por retiro s/ cronograma.

Cabe destacar que las cortinas se realizan en el mismo lugar que la ropa blanca.

GUILLERMO E. ERIKSSON
COORDINADOR GERAL.
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMUEZADO
FF.CC. GRAN BOCA

Responsabilidad.

La totalidad del personal afectado al servicio, será contratado por el prestador y se desempeñara exclusivamente bajo su dependencia, asumiendo este último exclusiva competencia y responsabilidad en el cumplimiento de la leyes laborales (accidentes, despidos, etc. Del personal a su cargo) previsionales, etc.

El prestador entregara mensualmente la documentación requerida por el departamento de SH y MA según el procedimiento de empresas contratistas.

El personal de prestador afectado al servicio no podrá ser utilizado por Trenes Argentinos Operaciones para otras tareas ajenas al servicio.

Trenes Argentinos Operaciones podrá fundadamente por escrito la exclusión de uno o más personal afectado a la prestación del Servicio y el prestador deberá realizarlo inmediatamente.


GUILLERMO E. ERIKSSON
COORDINADOR GRAL.
CONSERVACION AMBIENTAL
LIMPIEZA Y DESMALEZADO
FERR: GRTE: POCA